

Guayaquil, 18 de septiembre de 2025

INFORMATIVO CANDIDATURAS CALIFICADAS

En cumplimiento al artículo 36 del Reglamento General de Elecciones y con base en el cronograma publicado, el Tribunal Electoral de la Espol notifica a la comunidad politécnica que han sido calificadas las siguientes candidaturas:

CANDIDATURAS CALIFICADAS REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES AL CONSEJO POLITÉCNICO					
VACANTES	UNIDAD ACADÉMICA	FECHA DE INICIO DE GESTIÓN	FECHA DE FIN DE GESTIÓN	LISTA CALIFICADA	CANDIDATOS
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FADCOM	01/10/2025	30/09/2028	LISTA 1	Jorge Polo Blanco, Ph.D. PRINCIPAL
					Elizabeth Stefanía Elizalde Ríos, Mgtr. ALTERNA
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FIMCP	01/10/2025	30/09/2028	LISTA 1	Christian Javier Tutivén Gálvez, Ph.D. PRINCIPAL
					Francisco Xavier Yumbra Arévalo, Ph.D. ALTERNO
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FIMCM	01/10/2025	30/09/2028	LISTA 1	Gina María Andrade García, Mgtr. PRINCIPAL
					Jonathan Marcelo Cedeño Oviedo, Mgtr. ALTERNO
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FIEC	11/12/2025	10/12/2028	LISTA 1	Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D. PRINCIPAL
					Sixifo Daniel Falcones Zambrano, Ph.D. ALTERNO
				LISTA 2	Otto Ismael Alvarado Moreno, Mgtr. PRINCIPAL
					Gómer Abel Rubio Roldán, Ph.D. ALTERNO
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FICT	01/10/2025	30/09/2028	LISTA 1	Priscila Estefanía Valverde Armas, Ph. D PRINCIPAL
					Natividad Leonor García Troncoso Ph.D. ALTERNA
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	FCSH	01/10/2025	30/09/2028	LISTA 1	Leonardo Francisco Sánchez Aragón, Ph.D. PRINCIPAL
					José Martín Bustamante León, Ph.D. ALTERNO
				LISTA 2	Víctor Hugo González Jaramillo, Ph.D. PRINCIPAL
					Nelson Rodrigo Layedra Quinteros, Mgtr. ALTERNO

Inscripción de candidatura en binomio.

www.espol.edu.ec

 [espol](#)

 [@espol](#)

 [@espol](#)

 [@espol1](#)



CANDIDATURAS CALIFICADAS REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO POLITÉCNICO					
VACANTES	UNIDAD ACADÉMICA	FECHA DE INICIO DE GESTIÓN	FECHA DE FIN DE GESTIÓN	LISTA CALIFICADA	CANDIDATOS
1 PRINCIPAL 1 ALTERNO	SERVIDORES Y TRABAJADORES	01/12/2025	30/11/2027	LISTA 1	Katty Pamela Sánchez Guamán, Mgtr PRINCIPAL
					Fernando Enrique Piña Tama ALTERNO
				LISTA 2	Ing. Tania Johanna Centeno Bajaña PRINCIPAL
					Leiber Armando Ubillus Mera ALTERNO

Inscripción de candidatura en binomio.

CANDIDATURAS CALIFICADAS REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA					
VACANTES	UNIDAD ACADÉMICA	FECHA DE INICIO DE GESTIÓN	FECHA DE FIN DE GESTIÓN	LISTA CALIFICADA	CANDIDATOS
2 PRINCIPALES 1 ALTERNO	FCNM	10/12/2025	09/12/2028	LISTA 1	Eduardo Efraín Montero Carpio, Mgtr.
1 ALTERNO	FCV	01/10/2025	30/09/2028	LISTA 1	Patricia Isabel Manzano Santana, Ph.D.
3 PRINCIPALES 1 ALTERNO	FIMCP	10/12/2025	09/12/2028	LISTA 1	Ximena Victoria Yépez Paredes, Ph.D.
				LISTA 2	Kleber Fernando Barcia Villacreses, Ph.D.
				LISTA 3	Jorge Julian Peña Estrella, Mgtr.
1 ALTERNO	FCSH	01/10/2025	30/09/2028	LISTA 1	Alicia Cristina Guerrero Montenegro, Mgtr.
2 PRINCIPALES	FADCOM	10/10/2025	09/12/2028	LISTA 1	Edgar Nicolás Jiménez León, Mgtr.
				LISTA 2	María de los Ángeles Custoja Ripoll, Mgtr.



2 PRINCIPALES 1 ALTERNO	FIEC	PRINCIPAL ES: 01/10/2025	PRINCIPALES: LES: 30/09/2028	LISTA 1	Lucía Marisol Villacres Falconí, Ph.D.
		ALTERNO: 10/12/2025	ALTERNO: 09/12/2028	LISTA 2	Miguel Alberto Torres Rodríguez, Ph.D.

Inscripción de candidatura individual.

A CONSIDERAR:

1. El proceso de ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PROFESORES, SERVIDORES Y TRABAJADORES 2025 – 2026 contempla que la etapa de “PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS / ACLARACIONES” debía desarrollarse entre el 11 y 12 de septiembre de 2025; por lo que, habiendo precluido el término previsto para el efecto, el Tribunal Electoral de la ESPOL *no aceptará ninguna impugnación o aclaración* adicional, pues ya calificó las candidaturas inscritas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento General de Elecciones.
2. El Tribunal Electoral de la Espol, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento General de Elecciones, habiendo calificado las candidaturas inscritas, *no aceptará solicitudes de retiro*.
3. La campaña electoral se realizará conforme está previsto en el calendario electoral, esto es, entre el 19 y 25 de septiembre de 2025; para el efecto los candidatos deberán acatar las prohibiciones contempladas en el artículo 49 del Reglamento General de Elecciones.

María Fernanda Calderón Vega Ph. D.
Presidenta del Tribunal Electoral
Escuela Superior Politécnica del Litoral

